

EL LIBERAL DE TENERIFE

DIARIO DE LA MAÑANA

Número atrasado, 15 cénts.

DIRECCIÓN:
Calle de Sta. Rosalía núm. 7

Jueves 27 de Junio de 1895
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

ADMINISTRACIÓN:
Calle de S. Francisco núm. 8.

Número suelto, 10 cénts.

ULTRAMARINOS	Precios equitativos Calidades superiores	Chocolates de Matias López y de EI Barco.
Especialidad en comestibles finos, de las fábricas más importantes de España y del Extranjero.	SANTIAGO FERIA 23, CASTILLO, 23.	Vinos y licores de las más acreditadas marcas. Conservas de todas clases. Pastillas y bombones.
Se acaba de recibir quesos de Rochefort, Gruyere, Patagrás y bola, y galletas francesas clases exquisitas.		

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL**, Poniente, 31; **BARCELONA**.

Depositarlo para las Islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Comisiones y encargos.

Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de carácter judicial.—Comision módica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

Se alquilan

Una casa de alto y bajos con bastante comodidad en la calle de S. Agustín de la Laguna, cerca del Instituto. Para informes dirigirse á la botica de D. Valeriano Santos, á D. Manuel Cambreleng.

También se alquila, para la temporada de verano, una casa de alto y bajo, en la calle de la Acequia, del Realejo bajo, inmediata á la finca llamada «Los Principes» Dará razon el mismo Sr Cambreleng.

Mota Valdivia

Veterinario

20 Cruz Verde 20

Para veranear

Se alquila en Tacoronte, en la calle del Durazno, inmediata á la carretera, una buena casa de alto y bajos, con sala, cinco habitaciones espacia-sas, comedor etc. etc.—Daran razon en esta imprenta.

D.ª Concepcion Peclier

MODISTA

ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda Teide, calle de la Marina 11.

SE ALQUILA

una casa en la plaza de San Cristobal de la Laguna, marcada con el núm. 60. Darán razon calle de Herradores núm. 3 y en esta Capital San Francisco 19.

Lotería Nacional

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 28 de junio de 1895.

Ha de constar de 2 series de 26.000 billetes cada una á 30 pesetas el billete divididos en décimos á 3 pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.300 premios de la manera siguiente:

Premios	Pesetas
1 de	80,000
1 de	40,000
1 de	15,000
10 de 2,000	20,000
1182 de 300	354,600
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29,700
2 id. de 1500 para los números anterior y posterior al premio primero.	3,000
2 id. de 1.000 para el 2.º	2,000
2 id. de 850 id. para el 3.º	1,700
1.300	546,000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Aprovecharse

Entablada la competencia la aceptamos en precio y calidad.
VINOS TINTOS de la Matanza y Tegueste á 45 céntimos litro.
IDEM BLANCO de idem idem á 50 céntimos idem.
Por mayor se hace gran rebaja.
Calle de la Palma núm. 19.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito.
Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

SE VENDE

Un magnifico potro de mas de 6 cuartas de alzada, de color castaño y un año de edad. Darán razon en la calle de la Cruz Verde, cochera de D. Toribio Gutierrez.

Antonio Acebedo

PINTOR DE CASAS Y MUEBLES

Ofrece sus servicios, con buenos materiales, y á precios bastante módicos.
Para mas informes dirigirse á la calle de San Felipe Nery núm. 18.

Pipas vacias

Superiores de virginia y que han contenido vino Madera y Oporto, se esperan por momentos.
Se suplica á los Sres. que deseen tomar algunas se dirijan á esta casa para contratar las que necesiten antes de su llegada, dado el número de pedidos que de dichas pipas hay hechos.
Juan Croft.—Marina 11.

A los zapateros

En el antiguo y acreditado taller de Gerónimo Delgado, en la Laguna, calle de S. Agustín núm. 32, se necesitan dos operarios de zapateria que sepan desempeñar la obra prima. El que desee trabajo constante, solicite colocacion en esta casa á la mayor brevedad posible.

+++
COGNAC
BISQUIT

HIELO

HIELO

HIELO

Despacho: calle de San Francisco accesoria del Hotel Ramos.

15 céntimos el kilo

Para pedidos de exportacion dirigirse al Gerente de la Sociedad «El Teide», D. Francisco Garin, Barranquillo 102.

El Liberal de Tenerife

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica todos los dias excepto los festivos

Pesetas.

Suscripcion.—En toda la provincia un mes. 1'50
Peninsula española, semestre. . . 13'00
Antillas y Extranjero, un año. . . 28'00
Filipinas, un año 30'00
Un numero suelto 0'10
Idem atrasado 0'15

Anuncios.—Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de pesetas la línea en la primera plana; á 8 en la tercera y á 4 en la cuarta.

Comunicados, reclamos y esquelas mortuorias, á precios convencionales.



CERVEZA BLANCA ALEMANA
De venta en los principales establecimientos

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—S. Zoilo.

Santo de mañana.—S. Leon.

Cultos para mañana.

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE S. FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 1/2 á las 8 cantada: á las oraciones Cultos.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 7 á 8:

EFEMÉRIDES

- 1848 Sangrienta sublevacion de los obreros en Paris.
- 1874 Muere el Marqués del Duero.
- 1893 Sale de Tarragona para Albiñena la guardia civil para sofocar el alboroto de los que pretenden distribuirse las tierras que cultivan.
- 1894 Seis mil japoneses desembarcan en Corea.
- Manifestacion anarquista en Amsterdam.
- Las Cámaras francesas eligen presidente de la republica. á Mr. Casimir Perier.

REGISTRO CIVIL

JUNIO 26

Nacimientos

Maria del Carmen Herrera.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios.

D. Antonio Vandewalle y Pinto, de 28 años, viudo, de la Palma, con D.ª Maria del Carmen Hardisson y Tugores, de esta ciudad, de 22 años, soltera.

METEOROLOGÍA

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 10 DE HOY.

Altura del Barómetro reducida á 0º y en milímetros.	762,21
Temperatura del aire á la sombra	23,5
Tension del vapor de agua	10,8
Humedad relativa	64,6
Viento.	E.
Fuerza del viento	1.
Estado del cielo.	Despejado
Temperatura máxima de ayer	25,7
Id. minima	20,3
Oscilacion barométrica en las 24 horas (milímetros).	2,80
Estado del mar	Llano
Lluvia en las 24 horas (milímetros)	0,0

SECCION MARITIMA

ENTRADA DE BUQUES

Dia 26

PARAHYBA.—Vapor francés, de San Nicolás y la Plata, consignado á los Sres. Hardisson Hermanos.

VIERA Y CLAVIJO.—Vapor español, de Canaria, con 14 pasajeros, consignado á D. Juan Croft.

MANDINGO.—Vapor inglés, de Liverpool y Madera, con carga general, consignado á D. Juan Croft.

SALIDA DE BUQUES

PARAHYBA.—Para el Havre, tomó carbon, agua y viveres.

VIERA Y CLAVIJO.—Para Santa Cruz de la Palma.

MANDIMGO.—Para Corea, tomó carbón, agua y viveres.

BUQUES QUE SE ESPERAN

BERENGUER EL GRANDE.—Para Puerto Rico y la Habana deberá salir de este puerto el 28 de junio. Admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hijos de J. Yanes.

AKASSA.—Para la Madera y Liverpool, llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente, admite solamente pasajeros, agente D. Juan Croft.

MALEMBÁ.—Para Hamburgo, llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente, admite carga, agente D. Juan Croft.

UMHLOTI.—Para Londres directo, saldrá de este puerto el 10 de julio, admite 6 pasajeros, tiene hueco para carga, despachado por su agente Hy Wolfsoh.

SPARTAN.—Para Lisboa y Southampton, saldrá de este puerto el 6 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

DORIC.—Para Plymouth y Londres saldrá de este puerto el día 3 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

CATALINA.—Para Puerto Rico, Arceibo, Mayaguez, Ponce, Habana y Matanzas, saldrá de este puerto el día 18 de julio, admite carga y pasajeros, despachado por sus agentes D. German Perez y C.º

TELEGRAMAS

(DE NUESTRA PROPIEDAD)

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 26=7'45 t.

Cortes

Las sesiones de hoy en ambas Cámaras, han carecido de interés, por el escaso número de diputados y senadores que han asistido.

Politica

Háblase de una avenencia posible entre silvelistas y canovistas.

Cuba

Confírmase que los insurrectos sorprendieron un destacamento de 25 hombres y que el jefe de la fuerza ha sido sometido á un proceso sumarisimo.

BOLSA

Deuda perpétua 4 p 8 interior, á 68'70.

Id. id. exterior, á 79'40.

Id. amortizable 81'25.

Acciones del Banco de España á 000'00.

CAMBIOS del día 26

LONDRES, vista, á 28'90 por £.

PARIS, vista 14'75 p 8 P. MENCHETA.

Los telegramas que preceden son de la propiedad particular de EL LIBERAL DE TENERIFE, que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos conforme á los artículos 31 de la Ley de 10 de enero de 1879 y 18 del Reglamento para su ejecución, de 18 de septiembre de 1880.—EL ADMINISTRADOR.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Alcaldes

Ha sido nombrado por el Gobierno de S. M. alcalde de Guía en Canaria, D. Francisco María García Santana.

Exámenes

Agradecemos á las respetables señoras Hijas de la Caridad la atenta invitación que nos han enviado para asistir á los exámenes, que comenzarán hoy á las 11, en el colegio que regentan establecido en la calle de Ruiz de Padron.

Cultos

Los que con tanta ostentación han venido celebrándose durante este mes en la parroquia de S. Francisco, en honor al Corazón de Jesús, terminarán el domingo próximo. Esta noche predicará el beneficiado de la Catedral Sr. Mora; mañana el Presbítero D. Ireneo Gonzalez, el sábado el párroco de Arico D. Angel Bello y el domingo el capellan del Hospital civil D. Roque J. Berzal.

Consumos

Hemos oido, sin que respondamos de la noticia, que en el puesto de Consumos establecido en el muelle, se abren las cajas que vienen destinadas á la Administración de correos, lo que de ser cierto pudiera dar lugar al extravío de algun documento de importancia.

Creemos que los empleados de consumos tendrán derecho á vigilar esas cajas hasta dicha administración y en aquella oficina reconocerlas, á presencia del Sr. Administrador.

Loteria

En la Administración principal de Loterías de esta Capital, se ha pagado el importe del billete número 9.789 del sorteo de 31 de mayo último, consistente en 40.000 pesetas, que le ha correspondido en el segundo premio del expresado sorteo. Los tenedores del mencionado billete, son todos vecinos de la ciudad de la Laguna.

Es digno de elogio la prontitud con que se ha efectuado el referido pago.

Matrimonio

Ayer contrajo matrimonio en esta Capital, el conocido comerciante D. Antonio Vandewalle y Pinto, con la bella Srita. Doña Maria del Carmen Hardisson y Tugores.

Les deseamos muchas felicidades.

A Cuba

Nuestros paisanos los segundos tenientes de infantería D. Augusto Marichal y D. Antonio Perez Linares, que han sido destinados al ejército de Cuba, marcharán en breve para aquella Antilla.

Segunda enseñanza

Es altamente satisfactorio el resultado de los exámenes de prueba de curso en el Establecimiento de 2.ª enseñanza de esta Capital, demostrando con ello la aplicación y buen comportamiento de nuestros jóvenes paisanos y las condiciones para la enseñanza del cuerpo de profesores.

Se practicaron 292 ejercicios, clasificados en la forma siguiente:

- Sobresalientes, 45.
- Notables, 61.
- Buenos, 82.
- Aprobados, 95.
- Suspensos, 9.

Las clases que presentaron mayor número de alumnos fueron: Elementos de Física (35), Historia de España (25) y segundos curso de Matemáticas y Cuadros de Historia Natural (24).

Alumnos de medicina

En la escuela de Medicina de Cadiz han obtenido nota de sobresaliente nuestros jóvenes paisanos, D. Juan Sanchez Pallazar en la asignatura de Patología general, Anatomía y Patología y Terapéutica, y D. Diego Coste é Izquierdo en Anatomía y Diseción (segundo curso) y Fisiología.

Nuestra enhorabuena.

Viaje

En uso de licencia ha marchado á la Península el teniente coronel Sr. Valeiro Varela, Ayudante de Campo del Excmo. Sr. Capitan general.

Sociedad de Telefonos

En la reunion que celebró anteayer noche la sociedad de Telefonos, se reeligieron para los cargos de primero y segundo vocal y tesorero, á los Sres. D. Candido Prieto, D. Bernabé Rumeu, y D. Manuel Herrera, respectivamente; acordándose tambien por

unanimidad, á propuesta del Sr. Dominguez Alfonso dar un voto de gracias á la junta directiva, especialmente al presidente Sr. Rodriguez Martel haciendolo extensivo al director de la red, por sus trabajos valiosísimos para las obras del tendido.

Aviso á los navegantes

Por la Comandancia de Marina de esta provincia, se hace saber á las navegantes que con motivo de haber sufrido desperfectos en el aparato de rotación el faro del Puerto de Málaga, mientras se repara ha quedado convertido en Luz fija blanca.

Solicitud

Varios individuos por si y á nombre del gremio de traficantes con los buques que llegan á este puerto, sujetos á observacion cuarentenaria, han acudido al Sr. Gobernador civil con objeto de que los autorice para verificar dicho trafico sometiendo al efecto á llevarlo á cabo con arreglo á las instrucciones que reciban de la Direccion de Sanidad y de cuanta acuerde imponerles dicha autoridad civil.

Circular

La Comisión provincial, publicará ee breve en el Boletín oficial, una circular manifestando que dicho cuerpo ha dispuesto que todos los Ayuntamientos de la provincia, bajo el apercibimiento de la multa de 50 pesetas en que incurrirán si no lo verifican dentro de los tres días del recibo de dicha circular, remitan á la Comisión certificado en forma de los acuerdos que hayan adoptado respecto á los mozos de los reemplazos de 1889 y siguientes que se hubieren declarado prófugos, ó han sido absueltos de la nota de tales.

También dispone prevenir á los referidos ayuntamientos que fallen todos los demas expedientes justificativos de las exenciones morales propuestas por los mozos que aun no estuvieran resueltas.

Nombramiento

El Agente ejecutivo de Las Palmas, usando del derecho que le concede el art. 12 de la Instrucción de 12 de mayo de 1888, se ha servido nombrar auxiliar de la esperada Agencia por cesantía de D. Agustin Solis Henri que á D. Juan Pérez Toledo.

Teatro

Anoche se puso en escena la hermosa tragedia *Mar y cielo*, de nuestro distinguido paisano D. Angel Guimera. Como ya son conocidas entre nosotros las bellezas de esta obra, y los exitos de su representacion en el pasado año, nos concretaremos á decir que su desempeño fue esmerado, y que el público, en algunas escenas y al final del 2.º y 3.º acto aplaudió estrepitosamente.

SENADO

(Conclusion)

SESION DEL DIA 14

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Cuando se hacen cargos de esta naturaleza al Gobierno el Senador que los dirige tiene el corazon suficiente para ser responsable de lo que dice ante el pais, ante el Gobierno y ante las Cámaras, en la medida y forma que tenga por conveniente. ¿A qué venimos entonces aqui si por temor de molestar á un Ministro hemos de callarnos y dejar indefensos los intereses que están á nuestro cuidado? Esto no es posible, y no lo haré yo nunca; yo me he levantado á defender la respetabilidad de las personas que me telegrafian y á declarar que creo verdad todo cuanto me han dicho, y por consiguiente, podria este proceder calificarse de levas como las que habia en tiempo de Felipe II, y también añadir que no hay justicia desde hace mucho tiempo, pues sólo han dejado un Juzgado para tres islas con 136.000 habitantes, y muchas veces hay un solo juez municipal; que allí no hay ni un tribunal colegiado. Es más, Sres. Senadores, ninguna provincia está tan olvidada como la que represento, pues no basta que se empleen unos cuantos reales para tender un cable ó construir un puerto.

No quiero molestar más á la Cámara y la ruego me perdone por esta vehemencia, propia de mi carácter, con que me he expresado y me expresaré siempre que se trate de la defensa de la justicia, que no existe en la provincia que represento, única capital de toda España en que no hay una Audiencia de lo criminal, cuando poblaciones menos importantes, puesto que no llegan á 7.000 sus habitantes, tienen hasta Audiencia territorial y de lo criminal. (El Sr. Ministro de Marina, pide la palabra.)

El Sr. PRESIDENTE: Voy á conceder la palabra al Sr. Ministro de Marina; pero antes me permito observar al Sr. Marqués de Villasegura tenga en cuenta que las leyes del Estado son comunes para todos los españoles, y las islas Canarias forman parte del territorio nacional, y no se rigen por una ley especial. Es conveniente no olvidar esto, porque gérmenes de discordia y división, que pueden producir en el porvenir dias de luto á la Patria, se siembran, á las veces, sin calcular las consecuencias.

A la provincia de Canarias la pasará, sobre poco más ó menos, lo que á las demás de la Península: pero no por ser Canarias son tratadas por leyes distintas de aquellas que rigen en el resto del pais.

Después de dicho esto, tiene la palabra el señor Ministro de Marina.

El Sr. Ministro de MARINA (Beranger): La he pedido para decir al Sr. Marqués de Villasegura, como ya manifesté antes, que no puedo conceder á S. S. que en Canarias no se obedezcan las leyes. (El Sr. Marqués de Villasegura: ¡No han de obedecerse!) Pues si se obedecen, ¿cómo se han de hacer esas levas á que se ha referido S. S.? (El Sr. Marqués de Villasegura: Pues ahí está lo raro, porque allí no hay leyes.) Allí hay las mismas que rigen en las demás provincias de España, á las cuales el Gobierno y las autoridades tendrán buen cuidado que no se falte por nadie.

Ya he dicho á S. S. que las acusaciones que formula son terribles y gravísimas, y que no estando presentes el Sr. Ministro de la Gobernacion ni el de la Guerra podia haberlas reservado S. S. para cuando se hallasen en la Cámara, pues no creo que lo que S. S. indica fuese de primera necesidad y exigiese que en el acto se ocupara de ello, tanto más cuanto que, en todo caso, esa leva no se está haciendo ahora en estos instantes, ni tampoco van á salir mañana mismo esos hombres á que se ha referido.

En cuanto á las quejas de S. S. el Gobierno se hará cargo de ellas, como de todas las que exponen los Sres. Senadores, y estoy seguro de que el señor Ministro de la Guerra, con los datos y antecedentes necesarios, podrá contestar á S. S. victoriosamente demostrándole que ni en Canarias ni en ninguna otra parte se puede cometer esa falta á las leyes, sacando hombres por medio de levas para llevarlos á una guerra, contrariando todo lo que se establece en las disposiciones vigentes por lo que afecta á reclutamientos.

Repito que niego en absoluto lo que S. S. ha afirmado, y que espero que los Sres. Ministros de la Guerra y Gobernacion contestarán mañana cumplidamente á S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: Hay ciertas cosas que no admiten espera; por lo menos así lo ha estimado mi conciencia, y no me arrepiento de lo que he dicho. He buscado por todas partes á los señores Ministros de la Gobernacion y de la Guerra, y no les he encontrado; y como los Sres. Ministros asisten á las Cámaras, he venido aqui para dirigirme al Gobierno y al Senado, á fin de que este sepa lo que pasa en Canarias y el Gobierno ponga el coto que estime oportuna. (El Sr. Fernandez de Cadorniga: Pero los que firman eso, ¿no han encontrado allí al gobernador?) ¿Cómo quiere S. S. que se hayan dirigido al gobernador ni á ninguna autoridad, si éstas lo hacen es obedecer las órdenes que reciben del Gobierno? (El Sr. Ministro de Marina: El Gobierno no ha mandado nada de eso.) Esto me lo dicen personas independientes que no tienen nada que ver con las autoridades. (El Sr. Ministro de Marina: Pero además del gobernador y del capitán general, ¿no hay allí autoridades populares?) —El Sr. Fernandez de Cadorniga: Pero, ¿y el gobernador? —El Sr. Ministro de Marina: Se dirá que no es autoridad popular, que está nombrado por el Gobierno, y en tal concepto el señor Marqués de Villasegura supone que está faltando á las leyes.) el gobernador no puede hacer ni decir nada, porque este asunto de quintas, según me ha manifestado el Sr.

Ministro de la Gobernacion, incumbe de lleno, según la ley de reclutamiento, á la autoridad militar, sin que tenga el gobernador intervencion ninguna. (*El Sr. Ministro de Marina: ¿Lo ve el Sr. Fernandez Cadorniga cómo el Sr. Marqués de Villasegura acusa ya sin tener pruebas? Pues eso es muy serio y muy grave cuando no se presentan documentos justificativos.*)

Es que si esto resultare así, si las autoridades apoyasen la falta de cumplimiento de las leyes, ya tendria yo buen cuidado de que no sucediese, porque allí no van como caciques ni reyezuelos, sino para cumplir y hacer cumplir las leyes. De no hacerlo así, yo haria cuanto pudiese para que éstas tuviesen real y efectivo cumplimiento, y me oiria S. S. en esta Cámara hasta conseguirlo.

Por consiguiente, repito que yo he guardado, como tengo por costumbre, todas las consideraciones debidas á los Sres. Ministros y á las Cámaras; mas hay asuntos que, según comprenderán los Sres. Senadores, no tienen espera, y si mañana ocurre lo mismo, repetiré mis excitaciones, porque para eso estoy aquí. Ese es mi deber. He dicho.

SESION DEL DIA 12

El Sr. MARTINEZ AQUERRETA: Voy á dirigir otro ruego, ó mas bien excitacion, aun cuando no la necesita, á la Comision que entiende en el dictamen del proyecto de ley que se refiere á la carrera del secretario (*El Sr. Marqués de Villasegura: Pido la palabra*), suplicándola de pronto su dictamen á fin de que pueda discutirse antes que las sesiones se suspendan, que sin duda será pronto, con motivo de la estacion de verano.

Hacemos este ruego, no solo porque le conceptuamos justo, sino porque, ademas, estamos recibiendo á diario las excitaciones que nos dirigen los interesados; tanto es así que pudiera leer una porcion de cartas que lo mismo particular que colectivamente, como resultado de las reuniones que se han celebrado, se nos han dirigido. Por esta razón exponemos esas reclamaciones á la consideracion de los dignos é ilustrados compañeros nuestros que forman esa Comision, á fin de que se sirva dar el dictamen cuanto antes le sea posible, con lo cual atenderá á una gran necesidad que siente esa dignísima clase, que está muy desatendida, y podremos llegar al remedio que es necesario.

Suplico á los dignos compañeros á que aludo se sirvan dispensarnos por esta excitacion que les dirigimos.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nuñez de Arce): Se pondrá en conocimiento del señor Ministro de la Gobernacion el ruego que le ha dirigido S. S.

El Sr. Marqués de Villasegura tiene la palabra.

El Sr. Marqués de VILLASEGURA: En varias ocasiones he usado de la palabra para tratar y molestar la atencion del Senado sobre este dichoso asunto, es decir, del proyecto de ley declarando carrera á los secretarios de Ayuntamiento; hemos dado dictamen hace ya tanto tiempo que se me figura que fué el año pasado. Ese dictamen lo entregó el presidente de la Comision á la Mesa, y el Sr. Presidente ha tenido la amabilidad de remitirselo al Sr. Ministro de la Gobernacion para que lo estudiase y para ver si merecia su aprobacion: pero de ello hace ya muchísimo tiempo, quizás el señor Presidente haya tenido esa atencion porque al frente del Ministerio de la Gobernacion se encontraba entonces una persona distinta de la que hoy dirige ese Departamento ministerial.

Esto mismo ha tenido el honor de decirle al Sr. general Pando, al Sr. Maluquer y á no se cuantos señores más, y me alegraria de que el Senado tomase acta de que la Comision nombrada para dar dictamen acerca de la proposicion relativa á la carrera de los secretarios de Ayuntamiento dictaminó á su debido tiempo; que presentó á la Mesa su dictamen hace ya tres ó cuatro meses, y que no le queda nada absolutamente que hacer, habiendo llenado la mision que el Senado le confié.

Por otra parte, el dia en que el Sr. Presidente ponga ese dictamen á la discusion, la Comision se halla dispuesta á defenderle porque ha dictaminado en conciencia, habiendo invertido tres ó cuatro meses en ese trabajo, pues ha recibido durante ese tiempo cientos de instancias y exposiciones que ha tenido que estudiar, y oyó tambien á los directores de la prensa profesional.

La Comision, pues, no tiene responsabilidad ninguna en lo que ocurre, porque ese dictamen pertenece á la Mesa y me alegraria muchísimo de que mi querido amigo el

Sr. Martinez Aquerreta tomase acta de estas palabras mias para que no hiciera cargos á la Comision, que no los merece, puesto que ha cumplido estrictamente con su deber dictaminando en el tiempo minimo posible, y crea mi querido amigo el Sr. Martinez Aquerreta que en el momento que el señor Presidente del Senado estime ponerlo á discusion, la Comision estará en ese banco para defender lo que autorizó con su firma.

El Sr. MARTINEZ AQUERRETA: Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Nuñez de Arce): La tiene S. S.

El Sr. MARTINEZ AQUERRETA: He pedido la palabra para dar las gracias á mi digno y querido amigo el Sr. Marqués de Villasegura por las manifestaciones que se ha servido hacer en bien de la clase á que me he referido, y que transmitiremos hoy mismo á los interesados.

Yo, ni en el fondo ni en la forma, he pretendido dirigir un cargo á los dignísimos señores que forman esa Comision, sino que me he limitado á formular una súplica que, como todos comprenderéis, tenia su razón de ser. Ahora ruego á la mesa se sirva tomar en cuenta las explicaciones que ha dado el dignísimo vocal de la Comision que he hecho uso de la palabra, para ver si podemos conseguir el objeto á que tiende la súplica que he hecho esta tarde.

Atentado contra el General PRIMO DE RIVERA

Copiandolos de *El Liberal* de Madrid comenzamos á publicar hoy los detalles del atentado contra el Sr. D. Fernando Primo de Rivera marqués de Estella.

Esperando á la victima

Desde las primeras horas de la mañana hallábase ayer en la sala de espera de la capitania general un oficial del ejército, el capitán de infanteria D. Primitivo Clavijo, que se paseaba tranquilamente, sin dar la menor muestra de impaciencia.

Estaba esperando que llegara la hora en que, según le habian dicho, acostumbraba recibir el capitán general.

Este salió del edificio para ir á la orden, y volvió de Palacio minutos antes de las once.

Entre tanto, el capitán Clavijo había intentado ver en la capitania á otro general, y no lo había conseguido, porque aquél abrumado por otros quehaceres más importantes, no habia podido recibir á quien, según sus informes, no iba á ocuparse en asunto de interés.

Y es que el capitán Clavijo era ya bastante conocido, y acaso no muy favorablemente, en la capitania general.

Su carácter, su género de vida, sus procesos, habian arrojado sobre su hoja de servicios una nota que le favorecia poco ciertamente.

Todo esto se sabia en aquella casa. Por eso se encontraban poco agradable sus visitas.

El capitán Clavijo, cuando supo que debia esperar largo rato, si habia de ver al general Primo de Rivera, encendió un cigarro puro y se sentó á fumarlo tranquilamente.

Hallándose del modo indicado, pasó por aquella estancia un coronel de ejército, vestido de paisano, ante cuya presencia todos los oficiales se pusieron en pié y saludaron militarmente, á excepcion del citado capitán, que siguió fumando en su asiento, sin guardar los preceptos de la Ordenanza.

No dejó esto de llamar la atencion del coronel, quien volviendo á pasar por la misma habitacion, y haciendo observacion idéntica, se dirigió al que permanecía sentado, diciéndole:

—No se moleste usted, señor oficial. El capitán abandonó entonces su cómoda postura y saludó militarmente.

Luego volvió á chupar tranquilamente su tabaco, y á barajar acaso allá en su cerebro las ideas y los propósitos siniestros que con tal decision, sin duda alguna, acariciaba.

Y así esperó tranquilamente hasta las once de la mañana, hora en que debia llegar á la capitania general su victima.

Llegada del general

A la hora indicada llegó á la capitania el general Primo de Rivera.

Con él entró un su amigo, persona de edad avanzada.

Era el conde de Villapineda, que reside en Sevilla, de donde habia llegado recientemente, que se complacia mucho en ver al capitán general de Madrid, con quien de antiguo el unian estrechos lazos de amistad.

Un momento después entró en el despacho de dicha autoridad el gobernador militar de la plaza, general Sánchez Gómez.

El capitán general comenzó á recibir, según su costumbre, a los jefes y oficiales.

Llegó el turno al capitán Clavijo, y penetró en el despacho.

La agresion

Al entrar á la presencia del capitán general, el recién llegado saludó militarmente.

El general Primo de Rivera, puesto en pié tras de su mesa, teniendo á su izquierda al conde de Villapineda, y á la derecha y más próximo al gobernador militar, contestó al saludo del recién llegado inclinando cortesmente la cabeza.

—¿Qué desea usted, capitán?—le preguntó mientras echaba las manos atrás para quitarse el fajin.

La ocasion era propicia. El capitán llevaba el decidido propósito de matar al general, y el pecho de éste ofrecia entonces un excelente blanco á las balas del agresor.

Clavijo asió su revólver de reglamento, y dirigiéndose al marqués de Estella, disparó uno tras otro dos tiros.

Fueron casi simultáneos. Por eso el gobernador militar, que al advertir el movimiento del capitán, para ejecutar la agresion, se arrojó inmediatamente sobre él, no logró evitar que hiciera el segundo disparo.

Y por eso tambien el capitán general, que cayó derribado sobre un mueble á consecuencia del primer tiro, hallábase aún de pié cuando Clavijo hizo el segundo disparo.

Pero si el gobernador militar no logró evitar la agresion, si consiguió que el criminal continuara disparando su revólver, para realizar por completo su propósito, porque aún le quedaban cuatro cápsulas, que pensó sepultar en el pecho del marqués de Estella.

La lucha

Entonces se trabó una lucha entre el gobernador militar y el capitán Clavijo, y la escena fué brevísima y terrible.

Allá, en un rincón del despacho, el capitán general de Madrid caía sin aliento en un sofá derramando abundante sangre por la herida del pecho, y alguna tambien por la del brazo, que habia atravesado el segundo proyectil.

En su auxilio acudia su leal amigo el marqués de Villapineda, que hallábase horriblemente impresionado ante aquella espantosa tragedia.

Y en medio de la habitacion luchaban cuerpo á cuerpo el general Sánchez Gómez y el agresor, pretendiendo éste desasirse, con el propósito de seguir disparando contra el capitán general, de quien fundadamente suponía que aún no habia muerto.

En esta lucha, el agresor asestó al gobernador militar un golpe en la cabeza con su revólver, pero sin disparar contra él, porque se lo impidieron los esfuerzos del general; esfuerzos que hubieron de ser violentísimos porque su enemigo era hombre de extraordinaria corpulencia y de fuerzas hercúleas, en relacion con su grande estatura y su admirable robustez.

En esta lucha, los esfuerzos de uno y otro dieron con ambos en tierra, donde aún continuaban forcejeando cuando penetraron en el despacho los ayunantes del general, que se hallaban en la pieza contigua.

Claro es que todo esto fué obra de unos segundos.

La escena ocurrió en menos tiempo del que se tarda en referirlo.

Asi se comprende que pudiera realizarse, pues los ayudantes del capitán general penetraron en la habitacion inmediata al oír los disparos.

La ley de Lynch

Cuando entraron los ayudantes hallábanse en el suelo confundidos el asesino y el gobernador militar, éste defendiendo su vida y la del marqués de Estella, y aquél defendiendo su revólver, del que aún pretendia hacer uso criminal.

Uno de los ayudantes, el capitán Gordón, se arrojó de un salto desde la puerta sobre el grupo de los combatientes y logró arrebatar el revólver de manos del agresor.

A éste le agredió á su vez otro de los ayudantes, el capitán de infanteria señor Aymerich.

La circunstancia de ser éste antiguo ayudante del capitán general; á quien profesaba gran cariño; la impresion que le produjo verle tendido, casi moribundo, acaso muerto, con sus ropas teñidas por la abundante sangre que de las heridas manaba; y la de ver al asesino en lucha con otro general, fué bastante para que, no pudiendo contener su natural impulso, asiera de un sable que por allí hubo á la mano, y se dirigiera al agresor cuando ya estaba en pié.

Le asestó varios golpes; pero hallándose todavia á su lado el gobernador militar, á éste alcanzaron dos sablazos.

La lucha hubiera proseguido y el capitán Clavijo habria perecido á manos de los ayudantes del general y de un soldado que ya le apuntaba con una carabina, si un sentimiento superior no se hubiera impuesto sobre aquellos espíritus, noblemente exaltados.

Entonces quedó fuertemente sujeto el capitán Clavijo, y una vez amarrado é indefenso, nadie pretendió agredirle.

Tres heridos

Vióse en aquel momento el resultado de la violentísima, trágica y sangrienta escena.

El general Sanchez Gómez, que tenia una pequeña herida en la cabeza y una contusion en la espalda, se dirigió inmediatamente á auxiliar al capitán general, que habia caído pesadamente y yacia recostado en el sofá, donde le sostenia el conde de Villapineda.

El capitán Clavijo estaba herido tambien.

Entre otros que le alcanzaron, uno de los sablazos del capitán Aymerich, le habia producido una herida en la cara, por la que arrojaba sangre en abundancia, que le teñia el rostro y las ropas.

Las del general gobernador estaban tambien manchadas de sangre. Era la sangre de las heridas del marqués de Estella.

Continuará

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para esta noche

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía.
- 2.º El juguete cómico en dos actos y en prosa de D. Mariano Pina Dominguez, titulado:

LA DUCHA

Reparto

Teresa, Sra. Val.—Clara, Srita. Hurtado.—D. Jacinto, Sr. Espejo.—Enrique, Sr. Campos.—Gregorio, Sr. Carrasco.—Narciso, Sr. Alarcón.—Doctor, Sr. Varela.—Ambrosio, Sr. Montenegro.—Camarero, Sr. Salazar.

3.º Estreno del monólogo en verso, original del aplaudido autor dramático, D. José de Velilla, escrito expresamente para el primer actor Don Francisco Fuentes, titulado:

¡VENCIDO!

4.º El divertimiento de baile español, denominado:

LA MORAIMA

en el que tomarán parte la pareja Ajenjo-Galcerán y cuerpo coreográfico.

5.º El juguete cómico en un acto y en prosa original de Vital Aza, cuyo titulo es

LA OCASION LA PINTAN CALVA

desempeñado por las Sras. Llorente, Val y los Sres. Espejo y Alarcón.

NOTA.—El sábado próximo tendrá lugar el beneficio de la Sra. Llorente.

COMPAGNIE DE NAVIGATION marocaine et arménienne

N. Paquet y C.^{as}

El vapor francés

MEURTHE

Saldrá de este puerto el dia 10 de julio, para Mogador, Casablanca, Magazán Tánger Gibraltar y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios

Hijos de Juan Yanes.—Sol 6.

FORWOOD BROTHERS Y CO'S

Para Madera y Londres

El Hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Se espera en este puerto del 5 al 6 de julio y seguirá su viaje para la Madera y Londres.—Admite carga y pasajeros.

Agente.—HY WOLFSON.

Vapores Trasatlánticos de F. PRYTS y Comp.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español.

Berenguer el Grande

deberá salir de este puerto el dia 28 de junio
Admite carga y pasajeros.

Agentes.—Hijos de Juan Yanes

African Steamship Company

Para Madera y Liverpool

Llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

AKASSA

Admite solamente pasajeros.
No tiene espacio para carga.

Agente, JUAN CROFT.—Marina núm 11.

British and African Steam Navigation Co.

Para Hamburgo directo

Llegará á este puerto del 27 al 28 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

MALEMA

Admite carga.—No tiene hueco para pasajeros.
Agente, Juan Croft Marina 11.

Vapores correos de la Comp. Trasatlántica

(Antes de Antonio López y C.^a)

SERVICIO DE CUBA

El dia primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la Habana, con trasbordo en las Palmas y escala en Puerto Rico.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el dia 14 del mismo mes.

Por esta linea se admiten pasajeros para Puerto Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Agente, Juan La-Roche.

THE NATAL LINE OF STEAMERS

Para Londres directo

El hermoso vapor **frutero**
Saldrá de este puerto el dia 10 de julio.

UMHLOTI

Admite 6 pasajeros.
Tiene suficiente espacio para carga.
Agente HY WOLFSON.

THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA LISBOA Y SOUTHAMPTON

Spartan

Saldrá de este puerto del 6 de julio.
Admite pasajeros y 200 toneladas de carga.
Agente, HAMILTON Y COMP.

SHAW SAVILL & ALBION COMP. R.M.S

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnifico vapor

DORIC

Llegará á este puerto del dia 3 de julio
Admite carga y pasajeros.

Tiene hueco para 200 toneladas de carga.

Agentes, HAMILTON Y COMP.



Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.^a de CADIZ.

PARA PUERTO RICO, ARECIBO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA Y MATANZAS.

Saldrá de este puerto el 18 de julio el vapor de porte de 6.000 toneladas.

CATALINA

Estos magnificos vapores de gran porte y rapida marcha, admiten carga y pasaje para todos los puntos indicados.

Para mas informes, dirigirse á su consignatario en esta Capital, GERMAN PEREZ Y Comp.—San José 22 bajos y en Santa Cruz de la Palma: los mismos señores

EN LA OROTAVA, casa de D. Nicandro Gonzalez, se venden plantas de café en macetas, de 20 á 25 centímetros de alto, al precio de 0'50 pts.

Aguardiente de caña de la Habana

CLASE SUPERIOR

en pipas, cuarterolas y garrafones

Almacenes de AURELIANO YANES

FOTOGRAFIA ALEMANA

SAN FRANCISCO NÚM. 34

En esta galeria, recién construida y montada con todos los adelantos modernos, se hace toda clase de retratos con arte y suma perfección á precios módicos.

Horas de retratar, de 9 á 5 de la tarde aunque esté nublado ó lloviendo.
Hay tocador para las Señoras.

LEASE

Alfabetos y numeraciones de metal para marcar cajas; brochas, tinta etc.—**Ampolletas** ó relojes de arena de 3, 5, 15, 30 y 60 minutos.—**Relojes** nuevo sistema para pasar huevos.—**Baños** de zinc y de hierro barnizados, de tina, de lluvia, de esponja, de pies y de asiento.—**Palanganas** de todos tamaños, jarros, agnamanles.—**Cubos** para agua, y juegos de lavabo para cuartos.—**Escupideras** esmaltadas.—**Espojas** y rejillas porta esponjas.—**Calentadores** para cama, con mango largo.—**Bidets**, pies de madera y de hierro, esmaltados.—**Bastones** para caballeros y niños.—**Sombrillas** japonesas para adorno.—**Baules** de muchas clases.—**Maletas** de cuero y de tela.—**Sacos** plegadizos de *chagrin* clase extra.—**Cabás** para señoras.—**Carteras** para viaje, idem para bolsillo.—**Redes** de mano para pan y frutas.—**Sombrieras**.—**Banquetas** para iglesia y para campo.—**Sillones** plegadizos para viaje.—**Cajas** de hierro para caudales.—**Sofas, sillas y mesas** de hierro para jardines.—**Jaulas-pajareras**.—**Jaulas** de todas clases.—**Catres** de hierro, idem de campaña, cunas y catres para niños, colchones metálicos.—**Mariposeros** de pié y colgantes.—**Candeleros** y palmatorias.—**Pernadas** para velas.—**Arañas** doradas de doce brazos con prismas de cristal.—**Lámparas** de comedor con brazos para bajas, quinqués de todas clases, bombas, pantallas, mechas etc.—**Candelabros** y juegos de reloj y candelabros para consolas.—**Relojes** dorados con guardabrisas.—**Carretillas** para almacenes. Sacos vacíos para empaque.—**Juegos** de litros, kilos etc.—**Pesa-vinos**, mostos, licores etc.—**Alcohómetros** Gay Lússac.

Cepillos para dientes, uñas, ropa, cabeza, zapatos, peines, caballos, fregar, alfombras etc.—**Escobillones** para barrer, para carruajes, para cuerdas etc.—**Plumeros**.—**Coronas** fúnebres, metálicas y de biscuit surtidas en todos tamaños y precios; últimas novedades.—**Cuadros dorados con cromos**.—**Cromos para cuadros**.—**Cubre-plateos de rejilla**, redondos y ovalados.—**Dominós**, tresillos, juegos de ajedrez, loterías, barajas francesas, tableros etc.—**Escopetas**, carabinas, revólvers, cápsulas, cartuchos, municion etc.—**Estribos y espuelas**.—**Pieles de gamuza**.

Felpudos.—de coco, lisos, y calados.—**Hules** para pisos para mesas y para lavabos.—**Hule** estrecho con franja para escaleras.—**Gemelos** para teatro; lentes de aumento, espejuélos y quevedos; estuches para matemáticas.—**Termómetros** clinicos *al minuto*. Idem para baños. Idem para pared. Idem de máxima y mínima.—**Guarda-comidas** de rejilla (faroles para despensas). Porta comidas esmaltados con asa y calentador. **Juguetes** de todas clases, extraordinario surtido.—**Coches** para niños, desde 15 á 80 pesetas uno.—**Caballos**—velocipedos de varios tamaños.—**Linternas** para iluminaciones y para cementerios. Bombillos con alegorias y «Recuerdos», última novedad. Farolillos á la veneciana.

Lanzas, argollas y abrazaderas de madera para portiers de todos tamaños y colores. Cortinas transparentes de tela para ventanas, gran surtido de 3 pesetas una en adelante.—**Máquinas** para picar y para extraer jugo de carne y de frutas, para desgranar maiz; para cortar paja, azúcar y raíces; para rizar ropa blanca; para hacer helados; para limpiar cuchillos y trinchantes. Bombas para algibes de casas y jardines, precios ventajosos.

Marcos para 1, 2, 3, ó 4 retratos, en dorado fino, en cuero, en peluche etc. Coleccion numerosa y nueva.

Navajas, corta-plumas de Clarke, tijeras, tirabuzones, llaveros, collares para perros, cadenas y correas. Bozales, sistemas perfeccionados.—**Objetos** de tocador y para rega-

los en metal dorado, cristal, biscuit, madera etc. Cajas para prendas, polveras, joyeros etc. etc.

Papel impermeable, marquilla, secante, dorado y plateado, de colores, de hilo, de algodón, para habitaciones para música, para empaquetar patatas y tomates, para oficinas, para cuentas, para escribir, copiar etc. etc.—**Sobres** de todas clases y tamaños.—**Estuches** elegantes de papel y sobres, desde una peseta uno.—**Plumas** y porta plumas.—**Tintas** superiores para escribir y copiar de *Stephens*, y de *Antoine*—**Gomas** para pegar y para borrar. Obleas para oficios; raspadores de acero para papel; libros en blanco, gran surtido, Copiadores, prensas y brochas para copiadores y en general todos los artículos de escritorio.—**Perfumeria**; jaboncillos; peines de marfil, hueso, goma y otros; horquillas, alfileres, imperdibles etc. etc.—**Pianos** de 7 y 7 y media octavas, de venta y en alquiler; atriles para música, acordeones de todos tamaños, cuerdas romanas, tripa y metálicas. Cajas de música, varios modelos.

Ratoneras, variadisima coleccion Trampas para moscas, forma globo.
Reverberos—calentadores de todos sistemas y precios. Cocinas para petróleo de una y dos mechas. Cocinas para carbon de piedra, útiles para cocinas, esmaltados y estañadas. Teteras japonesas, tostadores y molinillos para café etc. etc.

Todos estos articulos y muchos otros recibidos últimamente se venden al por menor y á precios reducidos en el almacén de Enri-bue Pérez Soto, Castillo, esquina á Cruz Verde.

Cerveza inglesa **LA TE ENCARNADA** Cerveza inglesa



Pilsener Beer de J. & R. TENNENT & C.^o

Esta magnifica cerveza, sin rival en el mundo, compite con todas las introducidas en estas islas, por su bondad exquisita y módico precio.
Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias
JUAN CROFT, Marina núm. 11

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Lóndres.—
Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita.
Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28 3.º izquierda.—Madrid.

SE VENDE

A precios bastante módicos, dos almacenes que radican dentro del casco de esta poblacion.—En esta imprenta informarán.

AVISO

El contratista de las obras de la carretera de esta capital á San Andres, admite, dándoles colocacion—con aumento de salario—en los trabajos de dicha carretera, á todos los peones de diferentes edades que se presenten.

EMULSION DE SCOTT

Es recetada universalmente porque es muy útil en todos los casos de debilidad orgánica y pobreza de la sangre. Es una combinación de aceite de hígado de bacalao, emulsionado y hecho fácil de tomar, sin el mal gusto del aceite y, al contrario de éste, digerible y asimilable. En dicha combinación entran los hipofosfitos que enriquecen considerablemente las virtudes del aceite. Para la Tisis, Escrófula, Anemia, Clorosis, Niños Raquíticos y Afecciones de la Garganta y Pulmones los Médicos no encuentran nada que iguale á la Emulsión de Scott.

Exíjase la legítima. Se vende en las Boticas, Scott & Bowne, Químicas, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. San-Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.